



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE SONORA

INFORME CUENTA PÚBLICA 2011

ABRIL DE 2012

ÍNDICE

I ÍNDICE

II PRESENTACIÓN

III INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE RESULTADO
- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- CONTROL PRESUPUESTAL CONGRESO/PARTIDA
- CONTROL PRESUPUESTAL DEPENDENCIA/CAPÍTULO
- CONTROL PRESUPUESTAL DEPENDENCIA/PARTIDA

IV EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

- CÁMARA
- OFICIALÍA MAYOR
- INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
- CONTRALORÍA
- INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA

59
Legislatura

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en su artículo 192 apartado "A" Fracción XIII, la Comisión de Administración de la H. Cámara de Diputados remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la información relativa a la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Este documento contiene la información programática por dependencia y unidades administrativas, señalando en cada caso las metas programadas, su nivel de cumplimiento, así como la información relativa a las variaciones observadas.

Se incluye así mismo el apartado correspondiente a los estados financieros, integrado por balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de recursos, analítico del avance de ejercicio presupuestal al 31 de Diciembre 2011 por Dependencia, Capítulo de Gasto y Analítico por Partida Presupuestal.



59
Legislatura

INTEGRANTES DE LA 59 LEGISLATURA

DIP. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN
DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA
DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
DIP. GORGONIA ROSAS LÓPEZ
DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ
DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
DIP. JESÚS ALBERTO LOPEZ QUIROZ
DIP. DAVID CUAUHTÉMOC GALINDO DELGADO
DIP. MOISES IGNACIO CASAL DÍAZ
DIP. DANIEL CÓRDOVA BON
DIP. MARÍA DOLORES MONTAÑO MALDONADO
DIP. HÉCTOR ULISES CRISTOPULOS RIOS
DIP. DAMIAN ZEPEDA VIDALES
DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER
DIP. VICENTE JAVIER SOLIS GRANADOS
DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES
DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI
DIP. HECTOR MOISES LAGUNA TORRES
DIP. RAÚL ACOSTA TAPIA
DIP. SARA MARTÍNEZ DE TERESA
DIP. ELOISA FLORES GARCÍA
DIP. FAUSTINO FÉLIX CHAVEZ
DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO
DIP. JOSÉ LUIS GERMAN ESPINOZA
DIP. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO
DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU
DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES
DIP. REGINALDO DUARTE ÍÑIGO
DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ
DIP. JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA
DIP. JOSÉ GUADALUPE CUIEL

CUENTA PÚBLICA 2011

CÁMARA

PODER LEGISLATIVO



Unidad Responsable	0101	Cámara
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Subprograma	0101	Legislación
Proyecto	01	Iniciativas, revisión y expedición de Leyes
Actividad		Realizar el Proceso legislativo

CUENTA PÚBLICA 2011

Durante el ejercicio fiscal 2011, la Cámara del Poder Legislativo del Estado de Sonora llevó a cabo un total de 59 sesiones en el pleno; donde se elaboraron 16 leyes, 73 decretos y 79 acuerdos entre los cuales destacan la Ley que establece el secreto profesional periodístico en el Estado de Sonora, reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado, Ley de regulación de bienes y edificios públicos del Estado de Sonora, Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, de Participación ciudadana, Ley que crea el Seguro Educativo para el Estado; Ley que adiciona un segundo párrafo al artículo primero de la Constitución Política con el objeto de establecer como un derecho de toda persona el acceso a la conectividad de redes digitales de información y comunicación en nuestro estado.

Otra de las leyes aprobadas fue la que crea la Procuraduría ambiental, la Ley de vivienda para el Estado de Sonora, Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución con el objeto de dar congruencia a la denominación del organismo electoral pasando de Consejo Estatal Electoral a Consejo Estatal Electoral y participación ciudadana.





Ley de fomento de la cultura y protección de patrimonio cultural fue otra de las leyes aprobadas durante el 2011, junto con la ley que reforma el párrafo tercero del artículo 67 de la Constitución, donde el auditor mayor y los auditores adjuntos del ISAF durarán 7 años y podrán ser nombrados nuevamente una sola vez.

Durante el mes de diciembre fueron tres las leyes reformadas de diversas disposiciones de la Constitución política, en el código de procedimientos penales en el estado y la que aprueba el lema para toda correspondencia oficial en el estado durante el 2012. Con esto concluye la formulación o reforma de leyes aprobadas durante el 2011.

Por su parte las diversas Comisiones tuvieron 80 sesiones ordinarias de diferentes comisiones y 26 reuniones de la diputación permanente para tratar diversos asuntos que se mencionan a continuación.

Durante el mes de Enero y Marzo del 2011 solamente se realizaron tres reuniones, una referente a la Comisión de Seguridad Pública donde se analizó la Ley de Seguridad Pública para el Estado, las otras dos reuniones en el mes de Febrero fueron de la Comisión de transporte.

En el mes de Marzo, se reunieron las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos analizando los procedimientos penales y violencia intrafamiliar. Por su parte se reunió la Comisión Plural del Consejo Estatal Electoral para establecer el método para la selección del consejero electoral. Durante este mes se reunió de igual forma la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales entre otros temas a tratar la iniciativa de Ley para periodistas. Otra de las Comisiones que tuvieron lugar a reunión durante el mes fue la de Seguridad Pública, que dio lugar al análisis del dictamen sobre Secreto periodístico. Por su parte la Comisión de transporte y primera de hacienda dieron a conocer la aprobación del decreto 54 y solicitud de un crédito del ejecutivo respectivamente.

El mes de Abril tuvo lugar a 7 reuniones de las comisiones de Pesca y Acuicultura, Asuntos del trabajo, Justicia y Derechos Humanos, Examen previo y procedencia legislativa, Energía y Medio Ambiente, Gobernación y puntos constitucionales y la Segunda de Hacienda; entre las que destacan un crédito al organismo operador de agua de Hermosillo, suspensión de trabajos de dragado de los canales bahía de Tóbari y Lobos y dictamen de desecho de 5 denuncias de procedencia penal en contra de ex servidores públicos.



En el mes de Mayo se llevó a cabo 8 reuniones de comisiones, donde 3 de ellas fueron por parte de la comisión de Gobernación y puntos constitucionales sobre igualdad de derechos laborales a madres adoptivas trabajadoras, equidad y alternancia de género. Una reunión de la Comisión de Salud sobre el programa de dengue y la iniciativa de programas cardiovasculares. El programa paisano de la Comisión de asuntos fronterizos, entre otros asuntos tratados por diversas comisiones.



Junio por su parte contó con 16 reuniones de comisiones, 5 de las cuales fueron por parte de la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales tratando puntos como el de Reforma a la Constitución Política, análisis y discusión en materia electoral, disposiciones de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo entre otras. En la reunión de la Comisión de Salud compadeció la directora del Hospital de Salud Mental; la Comisión segunda de Hacienda trató asuntos desfasados de crédito para el ayuntamiento de Cananea; la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública sobre la igualdad de derechos a madres adoptivas trabajadoras; la Comisión de Seguridad Pública sobre iniciativa del Diputado Ramírez sobre la penalización a personas que porten aparatos de telefonía dentro de los centros de rehabilitación al igual que la Ley de Seguridad Pública presentada por el Gobernador.



En la Comisión de Energía y medio ambiente una iniciativa de ley para la regulación de tarifas por el consumo de energía eléctrica presentada por el diputado Faustino Félix. La Comisión de Educación y Cultura revisó el fondo de becas de posgrado a jóvenes sonorenses. Mientras que la Comisión de equidad y género presentó el documento ciudadano sobre el compromiso para el avance de la democracia paritaria mujeres por mas mujeres.

En la Comisión Plural del Consejo Estatal Electoral se trató la Ley de Participación ciudadana y la iniciativa de ley orgánica del Gobierno del Estado. Entre otras reuniones de diversas comisiones.

El mes de Julio y Agosto solamente llevó a cabo tres reuniones de las Comisiones, dos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que trataron varios asuntos y una de la de Educación y Cultura que presentó una iniciativa del Diputado Damián Zepeda sobre el fondo de becas.

El mes de Septiembre solamente tuvo lugar a seis reuniones de las comisiones de Agua, Vigilancia del ISAF, Gobernación y Puntos Constitucionales, Justicia y Derechos Humanos, plural de la C.E.E. y segunda de hacienda. Donde se analizó la Ley de reforma de artículo 78 de la Ley 249 de Agua del Estado, Evaluación del sistema municipal, avances sobre r eforma de justicia penal entre otros.

Se realizaron en el mes de Octubre 15 reuniones de las Comisiones de las cuales destacan la Comisión de vivienda y el tratado de la ley de vivienda del Estado de Sonora, análisis de propuestas de consejeros electorales, proyecto de ley del Diputado Damián Zepeda sobre la creación del instituto Estatal de Planeación en desarrollo urbano, ordenamiento territorial y obras públicas, análisis de la iniciativa de ley que reforma y adiciona disposiciones de la Constitución del Estado por parte del Diputado Bulmaro Pacheco. Análisis a varios Ayuntamientos sobre créditos entre otras.

El mes de Noviembre y Diciembre presentaron 6 reuniones respectivamente de varias comisiones; en la que se analiza principalmente la reforma de la Ley de Servicio Civil, entre otros.





Metas:

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Informe Mensual sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Informe	12	12	100%
02	Informe de Avances Sobre Comisiones de la Cámara	Informe	12	12	100%

CUENTA PÚBLICA 2011

OFICIALÍA

PODER LEGISLATIVO



Unidad Responsable	0201	Oficialía Mayor
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Subprograma	0101	Legislación
Proyecto	02	Coordinación, apoyo y asesoría

Durante el período presupuestal 2011, la Oficialía Mayor implementó un programa de modernización del pleno denominado Sistema Electrónico Parlamentario del Congreso del Estado de Sonora.

Este busca implementar un sistema que permita administrar de forma electrónica el proceso legislativo dentro del Congreso del Estado, sistema basado en red de computadoras con dispositivos biométricos de huella digital , presentando la información en pantallas sensibles al tacto (touchscreen), todo en conjunto para poder contar con un solo conjunto las herramientas para la gestión parlamentaria, el sistema cuenta con características de seguridad integral y buena tolerancia a fallas ya que tiene modelos de actualización expeditos.

El sistema de gestión parlamentaria que se utiliza en el salón de pleno propone considerar el control de la asistencia de los diputados, control de la información de las sesiones, el manejo efectivo del uso de la palabra, un esquema transparente de publicación interactiva de información.

El sistema permite incorporar la **Gestión Parlamentaria**, los asuntos tratados, la presentación de iniciativas, la correspondencia, entre otros asuntos, registrando:

- El Sentido del voto de los asuntos tratados en tribuna.
- Administración histórica de la asistencia.
- La participación de los diputados en tribuna.

Este permite la mejora de los procesos parlamentarios en las sesiones del pleno. En el módulo legislativo permite observar lo siguiente:

- Orden del día
- Acta anterior
- Asuntos tratados en comisión
- Presentación de iniciativas
- Correspondencia
- Asuntos probables

Estas actividades son elaboradas por el área técnica responsable de preparar cada sesión y mantener su registro histórico, así como la Actuación de diputados.

La asistencia se genera mediante un dispositivo biométrico procura llevar un registro óptimo del estado de asistencias (Por Diputado, Grupo Parlamentario, Sesión, Periodo, Año Legislativo), así también la autenticación del diputado para poder ejercer su derecho de voto y acceso a la información y documentos que permanecen disponibles durante la sesión como:

Marco Normativo - Datos de la Sesión Actual - Resultados Previos - Agenda Legislativa

El modulo para administrar la petición de la palabra, el sistema recibe solicitud y agrega a C. Diputado a lista de oradores pendientes mediante un sistema jerárquico de control permitiendo incluso cancelar petición si fuere el caso, para luego identificar Intervenciones Individuales y por Comisión.

Otro de los objetivos de la Oficialía mayor son los de mantener la actualización de Página de Internet, a fin de dar cabal cumplimiento a lo que establecen los artículos 14 y 17 de La Ley de Acceso a la Información Pública, misma tiene como finalidad garantizar el acceso de toda persona a la información pública que obre en poder de los sujetos obligados oficiales en cuanto corresponda a sus atribuciones, motivo por el cual, se deberá de mantener actualizada y poner a disposición del público, ya sea en forma impresa, en sus respectivos sitios en Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica o, a falta de éstos por cualquier medio de fácil acceso al público. En base a lo anterior, se hicieron los ajustes necesarios para incorporar e innovar la información puesta al público, mediante la página de Internet del Poder Legislativo.

Lo anterior llevó a que se elaborara una matriz de los responsables de actualizar y publicar el contenido de los vínculos, verificar los plazos, tiempos y formas en que deberá estar publicada la información, monitoreando la actualización de los contenidos de los vínculos, dar seguimiento a las solicitudes de actualización no realizada en tiempo y forma, recordando a las unidades responsables los plazos estipulados para presentar la información actualizada, evaluar el sentido de urgencia de las unidades administrativas responsables de actualizar la información contenida en la página oficial del Congreso del Estado, así como analizar las solicitudes de inclusión de links de temas de interés propuestos por algún área.

Metas:

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar Reporte Mensual de la Orden del Día y Lista de Asistencia que habrán de ser utilizados en las Sesiones del Congreso del Estado.	Informe	12	12	100%
02	Elaborar Informe Mensual de la correspondencia recibida para ser turnada a las distintas Comisiones Legislativas	Informe	12	12	100%
03	Informar mensualmente a Oficialía Mayor del número de minutas y actas de cada Sesión del Congreso del Estado.	Informe	12	12	100%
04	Elaborar Informe Mensual del número de reuniones de las distintas Comisiones Legislativas	Informe	12	12	100%
05	Informe Mensual De Control y Seguimiento De Documentos	Informe	12	0	0%
06	Integrar y Actualizar la Información Publicada de Pagina Oficial de Internet	Informe	12	12	100%
07	Realizar Reporte Mensual de las Inicia-tivas Elaboradas	Informe	12	12	100%

Justificación:

Meta 05. Durante el primer trimestre del año, esta meta no pudo cumplirse satisfactoriamente por insuficiencia de equipo de Informática. En el segundo trimestre, se tuvo a bien reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dándose con esto, un plazo de ciento veinte días naturales para su implementación. Durante el cuarto trimestre, la empresa que realizó los trabajos de implementación del sistema no pudo concluir con la entrega, por lo tanto no se pudo arrancar con los trabajos y así poder cumplir con las metas programadas. Para el cierre del año, la Comisión de Administración, solicitó aumentar la prórroga hasta en tanto se encuentren totalmente redefinidas las áreas de la Oficialía Mayor y sus Direcciones Generales, misma prórroga que será hasta el último día del periodo de la Diputación Permanente de esta LIX Legislatura.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad Responsable	0202	Dirección General de Administración
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Subprograma	0102	Asesoría, Análisis Jurídico y Operación
Proyecto	04	Apoyo Administrativo Integral



La Dirección General de Administración ejerce atribuciones de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado dispuestas en el Artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora donde tiene funciones como las de elaborar el ante proyecto de presupuesto de egresos anual conforme a normas, recibir fondos de transferencia, ejercer el presupuesto de acuerdo a montos aprobados, elaborar transferencias presupuestales a consideración de la Comisión de Administración, pago de dietas y sueldos a diputados y servidores públicos, adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios, entre otras como la de proporcionar apoyo administrativo solicitado por los diputados.

Durante el año presupuestal 2011 se llevaron a cabo varias modificaciones al edificio, sistema de calidad entre otros que a continuación se detallan.

Se realizaron de forma anual tres revisiones por la alta dirección en las que se revisó la totalidad del sistema de gestión de calidad mediante informes de acciones correctivas, preventivas; auditorías internas, encuestas de satisfacción; medición de los procesos y seguimiento de acuerdos y compromisos.

De igual forma se llevaron a cabo reuniones extraordinarias del comité con el propósito de actualizar los procedimientos ISO, así como la actualización del manual de calidad, creación de nuevos procedimientos y modificación del alcance del sistema de gestión de calidad, se rediseña el sistema implementando el enfoque de procesos y quitando el enfoque organizacional.

Se realizaron dos auditorías internas a la totalidad de procesos, la segunda buscando un enfoque preventivo de riesgos.

Se llevaron a cabo 6 reuniones con el equipo auditor para la realización del programa anual de auditorías. De igual forma se llevo a cabo un curso de capacitación para logro de certificación de algunos integrantes del equipo de auditores como auditor líder. Se llevaron a cabo cuatro revisiones trimestrales de los documentos y registros que integran el sistema de gestión de calidad y se dio el seguimiento a las

observaciones que resultaron de las mismas. Se realizaron consultas y asesorías a los dueños de procedimientos en lo relacionado a sus mediciones.

Por su parte durante el 2011 la Subdirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional en seguimiento al programa de capacitación 2011, organizo un total de 39 cursos, talleres y diplomados; algunos de ellos en coordinación con el centro de capacitación del Gobierno del Estado CECAP. Dichos cursos fueron encaminados al personal que labora en las diferentes Unidades Administrativas entre los que se pueden mencionar los dirigidos a:

- **Protección Civil: primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación de inmuebles.**
- **Biblioteca y Archivo Histórico: cursos de red de consulta externa.**
- **Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional: diplomado en desarrollo organizacional.**
- **Formación de auditores líderes para ISO 9001:2008**
- **Contabilidad y Control Presupuestal: proceso de armonización contable en Sonora y Contabilidad Gubernamental para no contadores.**
- **Proveduría y almacén: nuevas disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales y administración de recursos materiales.**
- **Informática: escritura de Queries en Transact SQL Server 2008.**

Entre otros, así como los dirigidos al personal en general referente a desarrollo administrativo y humano, entre los cuales se encuentran Actitud hacia la mejora continua, ortografía, proceso de coaching para un liderazgo efectivo y el de inducción a Windows office. De esta manera se dio cumplimiento al programa de capacitación y desarrollo del personal 2011, permitiendo así al personal



el desarrollo para la participación de nuevos puestos.

Durante el ejercicio fiscal 2011 el edificio sufrió modificaciones en varias áreas de trabajo donde destacan la construcción de una nueva Sala de Comisiones la cual cuenta con mayor capacidad de personas, equipo de cómputo, video, audio, cafetería, sanitarios y salida de emergencia.

Así mismo se llevo a cabo la ampliación del área jurídica donde se fabricaron dos oficinas y una sala de juntas.

En la misma sintonía el área de apoyo legislativo tuvo cambios al igual que el área de informática.

Otra de las áreas remodeladas fue la del pleno del Congreso del Estado, donde le piso fue cambiado totalmente, los curules de los diputados se remodelaron, se adquirieron sillas para los mismos, se

tapizaron butacas y se cambió la alfombra en el área destinada al público.

En general se realizaron trabajos de pintura, se instaló equipo de cómputo, conteo electrónico con pantallas y audio; de igual forma se construyó una nueva salida de emergencia en el pleno y área para la facilitación al pleno a personas con capacidades diferentes.

En el departamento de biblioteca y archivo histórico se cambió la alfombra y se reubicó a los departamentos de adquisiciones y almacén y subdirección de control presupuestal y contabilidad.

En el área de eventos por su parte se realizaron en su totalidad 371 eventos internos y 41 externos entre los que destaca, el evento del Diputado Infantil, el foro de participación ciudadana del diputado Vicente Solís, la Comisión Plural de elección de consejeros electorales, talleres de Salud por parte del diputado Curiel, pláticas sobre la importancia de donación de órganos promovido por la diputada Leslie Pantoja, foro sobre procedimientos penales en el estado con el diputado Damián Zepeda y la sesión que se llevó a cabo en Tubutama para el traslado de poderes.

El proyecto de presupuesto de egresos 2012 se llevo a cabo y se presento ante la Comisión de Administración, al igual que los estados financieros correspondientes a cada mes del año ejercido; por su parte se elaboró y entregó la Cuenta Pública del 2010 en el mes de Abril y se llevó a cabo el cumplimiento de procedimientos ISO gastos por comprobar, recepción de ingresos y resguardo de documentación comprobatoria, logrando de esta manera una mayor eficiencia en los procedimientos administrativos del Congreso del Estado.

En el departamento de Atención Ciudadana se realizaron los registros de todos los visitantes que acudieron durante el año 2011 al Congreso, se atendieron 313 personas y se canalizaron en apoyos, se implemento la atención electrónica y la formulación de citas, logrando de esta manera el cumplimiento de las metas programadas.

Referente a la Subdirección de Informática, la misma tuvo que realizar instalaciones de tecnología para el pleno funcionamiento del sistema implementado en el pleno que se desarrolla de la siguiente manera:

Rediseño ergonómico de curules que permitan fácil instalación y uso de los medios informáticos.

- **Implementación de una red de datos independiente en el salón de sesiones, con cableado UTP Cat. 6, con 50 nodos, y una velocidad de 1Gbit.**
- **Red de voz independiente de 38 nodos, con un sistema de administración manual y mediante software.**
- **Instalación y configuración de 48 equipos de cómputo, con monitores touch screen.**
- **Instalación y configuración de dispositivos de huella digital para los 38 curules.**
- **Instalación de 2 pantallas LED de 60", para la correcta proyección de los mensajes del sistema y presentaciones.**
- **Instalación y configuración de un servidor para la implementación y administración de las bases de datos del sistema.**
- **Instalación de UPS, con protección para fallos y cambios en la corriente alterna, con soporte para los equipos del salón de sesiones.**

Metas:

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Informes de Revisión por la Alta Dirección, sobre el Sistema de Gestión de Calidad	Informe	4	3	75%
02	Elaborar la nómina	Calculo	24	24	100%
03	Elaborar el Reporte interno de incidencias	Informe	12	12	100%

04	Elaborar el reporte de indicador de pago de viáticos	Informe	12	12	100%
05	Elaborar el reporte de cursos impartidos	Informe	4	4	100%
06	Elaborar informe sobre la administración de activos y bienes patrimoniales.	Proceso	2	2	100%
07	Elaborar informe de Control de Almacén	Informe	12	12	100%
08	Elaborar informe sobre control de combustible que consume los vehículos del Congreso del Estado	Informe	12	12	100%
09	Elaborar Reporte Trimestral de Actividades de los Eventos en ubicaciones fuera del Congreso del Estado	Informe	4	4	100%
10	Elaborar Reporte Trimestral de las Reuniones que llevaron a cabo dentro del Congreso	Informe	4	4	100%
11	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos 2012	Informe	1	1	100%
12	Elaborar reportes financieros y de avance programático-presupuestal	Informe	17	17	100%
13	Controlar Gastos por Comprobar	Informe	4	4	100%
14	Resguardo y archivo de Documentación Comprobatoria	Informe	12	12	100%
15	Elaborar Conciliaciones Bancarias	Informe	12	12	100%
16	Elaborar el registro contable de intereses bancarios por cuenta	Proceso	12	12	100%
17	Realizar el pago electrónicos de nómina de Dietas, Honorarios y Compensaciones	Proceso	24	24	100%
18	Producir un reporte de servicios de Atención Ciudadana	Informe	4	4	100%
19	Elaborar informe de servicios de información bibliográfico y archivo histórico	Informe	12	12	100%
20	Inventario Anual de Banco Bibliográfico	Proceso	1	1	100%
21	Elaborar informe de servicios de tecnologías de la información aplicados	informe	12	12	100%

Justificación:

Meta 1. Los informes trimestrales de la alta dirección contienen como requisito mínimo la siguiente información:

a) resultados de auditorias

- b) estados de las acciones correctivas y preventivas
- c) indicadores de objetivos de calidad, procesos y satisfacción del cliente
- d) seguimiento de acuerdos y compromisos

Durante el mes de julio se realizó la tercer revisión trimestral del 2011, pero se registro como una sesión extraordinaria para no generar informe dado que era urgente dedicar tiempo al rediseño de todo el Sistema de Gestión de Calidad y como consecuencia cambios estructurales en el manual de calidad, por ello, se acordó que en la siguiente revisión trimestral (octubre) se realizaría el análisis de datos que establece la norma ISO 9001 (8.4), correspondiente a dos trimestres; por tal motivo en dicha revisión se analizaron los datos a que hace referencia el párrafo anterior de los meses de abril - septiembre, quedando establecidos los acuerdos en el respectivo informe y con ello, poder cumplir en tiempo y forma con las revisiones que señala la norma.

El comité de calidad, acordó que era necesario modificar el diseño del sistema sin dejar de cumplir con el análisis de datos, para con ello poder preparar al sistema y acreditar nuevamente el certificado ISO en diciembre del 2011.



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Unidad Responsable	0204	Dirección General de Comunicación Social
Área-Departamento		Dirección General
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Subprograma	0102	Asesoría, Análisis Jurídico y Operación
Proyecto	05	Difusión de Normas Jurídicas, Acuerdos y Acciones

Esta dirección cumplió con las metas a su cargo en un 100%, mas sin embargo es de destacarse que en la meta de CAMPAÑAS PUBLICITARIAS se elaboraron mas debido a la aprobación del Pleno de al menos 36 leyes, reformas y acuerdos, entre las que destacan:

- Ley de Prevención y Combate a la Trata de Personas
- Reforma a la Ley de Seguridad Pública para dar protección a funcionarios que combaten el crimen
- Reformas al Código de Familia para el Estado de Sonora
- Reformas a la ley de Transporte para que el Gobernador autorice las tarifas de ese servicio
- Ley que Establece el Secreto Profesional Periodístico
- Reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado para reducir el uso de papel y consumo electricidad
- Reforma para que el Gobernador agilice la publicación de leyes y decretos
- Reforma al Código Penal para que en la mayoría de los casos la violencia intra familiar se persiga de oficio

- Ley que regula la identificación de bienes y edificios públicos del Estado de Sonora
- Reforma a la ley de Salud del Estado de Sonora, con el fin de establecer programas orientados a la prevención de la diabetes y la investigación en dicho tema
- Ley de Seguridad Pública que posibilita el mando único
- Reforma que eleva a rango de Secretaría de Estado la de Seguridad Pública
- Reforma para igualar los derechos laborales de las madres adoptivas
- Reformas para combatir la extorsión telefónica desde los centros penitenciarios
- Ley de Participación Ciudadana
- Ley que crea el Seguro Educativo para el Estado de Sonora
- Reforma para regular el establecimiento de gasolineras en Sonora
- Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo (para reducir el uso de papel y electricidad)
- Reformas para que la violencia intrafamiliar se persiga “de oficio”
- Ley de Seguridad Pública para Sonora
- Reformas a favor de las madres adoptivas
- Reformas para evitar la extorsión telefónica desde los centros penitenciario
- Ley de Participación Ciudadana

- Ley que Crea el Seguro Educativo
- Ley de Vivienda para el Estado de Sonora
- Ley que Crea la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente
- Reformas para impulsar las Becas de Posgrado
- Reformas a la Ley de Educación para que las escuelas cuenten con aires acondicionados
- Reformas para que se cuente con servicios básicos en las escuelas y sus perímetros
- Reformas para que la SEC y las escuelas cuenten con un área de salud mental
- Ley de Fomento y Protección del Patrimonio Cultural
- Reforma constitucional para garantizar el derecho a la conectividad y gobierno digital
- Reformas para crear un fondo a favor de la educación media superior
- Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública
- Nuevo Código de Procedimientos Penales

Cabe destacar que a lo largo del año se publicaron en medios de comunicación un total de 6 diseños impresos respecto de diferentes leyes y reformas aprobadas.

Asimismo, se diseñaron tres diferentes banners, el primero de ellos que hacía referencia a las leyes aprobadas en 2010 se publicó los primeros tres meses de 2011; posteriormente, al cierre del periodo ordinario abril-junio se publicó el banner denominado “11 leyes” y en septiembre

uno más, “Dos años de responder a los sonorenses”. Los tres banner estuvieron reforzados con campañas de “spotaje” en radio.

Adicionalmente, se publicó en las principales radiodifusoras del Estado “spot” sobre una campaña del grupo parlamentario del PRD, denominada “Fútbol en tu colonia” y dos campañas de “spotaje” sobre el programa “Destino Educación Sonora”.

COBERTURA INFORMATIVA: fue una meta cumplida, pues se dio cobertura al total de actividades que fueron solicitadas a la Dirección, así como las que mandata la Ley Orgánica de este Poder, como son las sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones.

En total se emitieron **304 boletines informativos** de eventos y reuniones dentro y fuera del recinto legislativo, tales como sesiones de pleno, reuniones de comisiones de trabajo, foros, reuniones con sectores y ceremonias varias presididas por el Poder Legislativo.

En todos los casos se les dio seguimiento para verificar que hayan sido recibidos por los medios de comunicación y publicados los temas en su momento, para lo cual se cumplió con la realización y publicación tanto del boletín como de la síntesis informativa en la página del Congreso del Estado www.congresoson.gob.mx.

Metas:

	Meta	Unidad de Medida	Progra- madas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Cobertura Informativa	Informe	4	4	100%
02	Campaña Permanente de Difusión Institucional	Campaña	4	4	100%
03	Cobertura de Actividades dentro y fuera del Recinto Legislativo	Informe	4	4	100%

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Unidad Responsable	0203	Dirección General Jurídica	
Area-Departamento		Apoyo Jurídico	
Marco Funcional	1	Gobierno	
	1	Legislación	
	01	Legislar	
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	
Programa	01	Legislativo	
Subprograma	0102	Asesoría, Análisis Jurídico y Operación	
Proyecto	07	Asesoría, Profesionalización e Investigación lamentaria	Par-
Actividad		Seguimiento y Asesoría de Asuntos Jurídicos	

Con el objetivo de dar a conocer los trabajos realizados durante el ejercicio fiscal del 2011 inherentes a esta Dirección, se informa que esta Dirección General Jurídica, dio seguimiento a 181 juicios de amparos, se presentaron igual número de Informes justificados, se inició una Controversia Constitucional, se dictó sentencia en 31 controversias y se resolvieron 4 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Asimismo, se elaboraron los dictámenes y comunicaciones de 16 Leyes, 72 Decretos y 77 Acuerdos y se otorgaron 83 asesorías previas a las sesiones.

Por último, en relación al área de evaluación del desempeño legislativo, cuya función es proveer de toda la información necesaria al Comité para que éste pueda realizar las evaluaciones anuales según lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le proporcionó diversa información realizada por el Congreso durante el 2011 y que fue entregada al Comité, como lo es: Iniciativas presentadas por los diputados, Asuntos pendientes en comisiones, asistencias al Pleno, faltas justificadas por la Mesa Directiva, número de reuniones de comisión, asistencia e inasistencia justificadas y no justificadas a reuniones de comisión, agenda legislativa, trabajos previos a las iniciativas presentadas como foros etc.

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar Informe de Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	Informe	4	4	100%
02	Elaborar Informe de Documentos Jurídicos de leyes, decretos y acuerdos aprobados; asesorías jurídicas a la CRI-CP y demás servicios de apoyo	Informe	4	4	100%
03	Reporte Trimestral de Asesorías Jurídicas	Informe	4	4	100%
04	Elaborar Informe de la Información Proporcionada al Comité	Informe	4	4	100%
05	Elaborar Reporte Trimestral de Solicitudes de Información Pública	Informe	4	4	100%

CUENTA PÚBLICA 2011

CONTRALORIA

PODER LEGISLATIVO



Unidad Responsable	0401	Contraloría Interna
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	02	Asesoría, análisis Jurídico y Operación
Proyecto	006	Control y Evaluación Interna de la Gestión Legislativa

La Contraloría Interna del Congreso del Estado de Sonora, estableció y ejecutó su programa de trabajo 2011 con la intención de contribuir al logro de las expectativas parlamentarias que el Poder Legislativo se fijó alcanzar, es de esta manera que se contribuyó al mejoramiento administrativo y financiero de este Poder Legislativo.

La participación de sus Direcciones Generales en el Programa de Trabajo que hoy se evalúan, se encuentran delimitadas por los procesos sustantivos que les han sido encomendados, mismos que responden a las atribuciones que en materia de control y evaluación del desarrollo administrativo y financiero, le confiere a éste Órgano de Control Interno la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

I.- Dirección General de Evaluación y Auditoría.

Es en ésta Dirección General en donde se deposita la responsabilidad de verificar por medio de la práctica de evaluaciones financieras y auditorías administrativas, que el Congreso del Estado opere en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia, cumpliendo en todo momento con las disposiciones normativas y legales vigentes.

El procedimiento de auditoría administrativa se integra por una serie de actividades previas y posteriores a la visita de los auditores, que tienen la finalidad de informar anticipadamente a la Dependencia a auditar, de su realización y los pormenores de la misma, los resultados obtenidos preferentemente aceptados y acordados, así como el seguimiento de la solventación de las observaciones.

La Evaluación Financiera, hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados del cumplimiento de las disposiciones

presupuestales y programáticas que se prevén en el presupuesto de egresos y en su marco normativo, para prevenir desviaciones y aplicar correcciones cuando sea necesario.

Las verificaciones realizadas en el año suman 197, conformadas por 14 evaluaciones financieras y 183 auditorías administrativas. Las verificaciones se atendieron bajo la premisa de incidir en la optimización y transparencia de los recursos financieros, materiales y humanos del Congreso del Estado, pero con apego a las normas, programas, procedimientos y a las disposiciones presupuestales previstas, mismas que se presentan a continuación:

a) Administración de Recursos Financieros.

1. Elaboración de Estados Financieros.
2. Ejercicio Presupuestal del Gasto.
3. Ejercicio Programático del Gasto.
4. Documentación soporte y justificativa de los

71

16

7

7

8

Estados Financieros.

5. Pólizas de registro contable.
6. Cuentas por cobrar, por pagar y proveedores.
7. Operaciones bancarias y su conciliación.
8. Fondo fijo de caja.

8

6

9

10

b) Administración de Recursos Humanos.

9. Programa de capacitación y desarrollo del personal.
10. Integración de los expedientes de personal.
11. Asistencia de personal.
12. Padrón de funcionarios y empleados.
13. Nominas de sueldos de funcionarios y empleados.
14. Tabulador de sueldos y compensaciones.

30

6

6

6

4

4

4

c) Administración de Recursos Materiales.

72

15. Adquisición de bienes y servicios.	4
16. Inventarios de bienes muebles e inmuebles.	4
17. Resguardos de bienes muebles.	4
18. Almacén de papelería; servicio de fotocopiado y abastecimiento de combustible.	10
19. Almacén de herramientas menores; materiales de cafetería y de limpieza.	3
20. Servicios al público de archivo y biblioteca.	2
21. Programa de Protección Civil.	4
22. Mantenimiento y uso de vehículos oficiales.	4
23. Mant. correctivo y preventivo equipo de cómputo.	4
24. Sistemas de operación en desarrollo de software, Internet y redes.	4
25. Servicio de telefonía convencional y celular	4
26. Suministro de bienes muebles y de consumo.	4
27. Servicio de información y mensajería.	6
28. Viáticos y pasajes a funcionarios y empleados.	4
29. Servicio de alimentación de personas.	4
30. Mant. y uso de sistemas eléctricos y electromecánicos.	3
31. Difusión de la Act. legislativa en Med. de comunicación.	4
d) Aplicación de la Normatividad.	8
32. Aplicación de los manuales de procedimientos.	4
33. Funcionamiento de unidades administrativas, de acuerdo al Manual de Organización.	2
e) Acceso a la Información Pública.	16
34. Información Pública en Páginas de Internet.	8
35. Enlace de solicitudes de acceso a la información pública.	8

Las características de operación de las Dependencias del Congreso del Estado están delimitadas por su marco jurídico y reglamentario, que determina a su vez las atribuciones administrativas y financieras que deberán realizar y que son materia de verificación para esta Contraloría Interna.

Nuestro programa de trabajo considera un universo de 35 procesos verificables, que en su totalidad son realizados por la Oficialía Mayor; y 31 por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Durante el 2011 se realizaron a la Oficialía Mayor 106 verificaciones y 91 en el ISAF; de las que a continuación presentamos los resultados obtenidos:

Oficialía Mayor.

La Oficialía Mayor, órgano técnico y administrativo auxiliar del Congreso del Estado, ha mantenido su tendencia a mejorar cada vez más sus controles internos, lo que se observa en la reducción sostenida de las observaciones de las verificaciones que este Órgano de Control ha venido realizando, ya que de haber mantenido en el primer semestre del 2011 al igual que en el año 2010, un promedio de 0.2 observaciones por verificación, en este segundo semestre presenta solo 0.1, lo que representa una reducción del 90 %, si consideramos que en los años 2008 y 2009, se presentaron 1.0 y 0.7 observaciones por verificación, respectivamente.

Ha sido determinante para que esta condición se imponga, la disposición que han tenido las autoridades administrativas para reunirse cada tres meses con esta Contraloría Interna, para analizar las observaciones y establecer compromisos de solven-

tación.

La observación más recurrente y significativa que ha sido motivo de seguimiento por parte de esta Contraloría Interna, y la cual representa el 50 % de las observaciones que se han hecho en este semestre, es la elaboración y presentación extemporánea de los estados financieros del Congreso del Estado.

Esta situación no cumple con lo que establece el Artículo 191, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación a la obligación de Informar mensualmente a las comisiones de Administración y de Régimen Interno y Concertación Política y a la Contraloría Interna del Congreso del Estado, la situación que guarda el ejercicio presupuestal en lo general, especificando las asignaciones y disposiciones por dependencias y programas.

Para regular esta situación, se acordó entre la Contraloría Interna y la Dirección General de Administración en reunión de fecha 31 de mayo de 2011, sancionar a los responsables de esta irregularidad, con el descuento de un día de salario integrado por cada día de retraso en la presentación de los estados financieros, acuerdo que se encuentra en proceso de aplicación.

El resto de las observaciones corresponden a: falta de presentación oportuna de conciliaciones bancarias; falta de información pública actualizada en la página de internet; adquisiciones de agua embotellada sin la existencia de un contrato vigente; y, falta de archivo, custodia y evidencia de envió a medios de comunicación de material fotográfico de sesiones y eventos. Dichas observaciones han sido solventadas ya en su totalidad, y se han implementado medidas para evitar su recurrencia.

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se constituye como un órgano de autonomía técnica y de gestión encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas estatal y municipales, con atribuciones para decidir sobre su organización interna y funcionamiento.

Esta Dependencia mantiene su desempeño interno dentro de un marco de destreza administrativa y financiera, que se ve manifiesta al no presentar observaciones que puedan considerarse relevantes, en las verificaciones practicadas.

Por tal razón debemos establecer que en este periodo, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ha mantenido un desempeño administrativo y financiero dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y transparencia que exige la responsabilidad del manejo de los recursos públicos.

CONCLUSIÓN.

Esta Contraloría Interna a través de su programa de verificaciones, busca en el marco de la mejora continua, contribuir a la reducción gradual y progresiva de las observaciones de las cuentas públicas del Congreso del Estado, procurando que ésta sea de 20 puntos porcentuales de forma anual. En el año 2011, se logro rebasar la meta establecida al reducir en un 40 % las observaciones hechas a la cuenta pública 2010, en relación con la 2009, circunstancia que nos satisface.

Es indudable el mejoramiento administrativo y financiero que el Congreso del Estado ha logrado alcanzar en este primer semestre de 2011, al mantener el 95% de sus procesos verificables en niveles de eficiencia, situación de la cual esta Contraloría Interna se siente coparticipe, al cumplir siempre con su programa de verificaciones de una manera objetiva e imparcial.

II.- Dirección General de Normatividad y Procedimientos Administrativos.

La Dirección General de Normatividad y Procedimientos Administrativos para este año fiscal 2011, en su Programa de Trabajo contempla el desarrollo y ejecución de dos procesos, los cuales son, el primero, el Fortalecimiento del Marco Normativo y Reglamentario y, el segundo, el Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias; a continuación se expone el Informe del Primer Semestre de cada uno de estos procesos.

Esta Dirección a través de su proceso Fortalecimiento del Marco Normativo Reglamentario cumple con la obligación de revisar y sugerir lineamientos administrativos establecido en el Punto de Acuerdo que crea la Contraloría Interna aprobado por este Congreso en diciembre del 2000 y, a su vez, coadyuva en el mantenimiento y consolidación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, certificado con la Norma ISO 9001:2008.

Con la separación legal del Instituto de Transparencia Informativa del Congreso del Estado en este año nuestro Sistema se redujo quedando con 37 procedimientos y, 13 procesos, mismos que incluyen a todas las unidades administrativas del Poder Legislativo.

Anualmente se programaron cuatro revisiones que se llevaron a cabo a la documentación de los procedimientos, realizándose una por trimestre, donde se visitaron a 25 dueños de procedimientos buscando cumplir con los siguientes objetivos: 1.- Revisar la actualización de la documentación externa de los procedimientos; 2.- Revisar que los formatos con el logotipo de la empresa certificadora ATR se encuentren actualizados con la leyenda "ISO-9001-2008"; y, 3.- Que la documentación de los procedimientos cumpliera con los requisitos establecidos por la Norma ISO.

Se revisados 33 de los 37 procedimientos programados, de estos procedimientos el 100 % cuenta con las modificaciones derivadas del rediseño de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y se encuentran en el sitio de internet del SGC, con excepción del de Mantenimiento Mayor del Inmueble.

Al final de estas revisiones se concluye que los procedimientos revisados, en su mayoría cumplían con los objetivos y los requisitos de la Norma ISO-9001-2008; aquellos que tuvieron observaciones, estaban dirigidas a la actualización de los formatos respectivos, en razón a requerir actualizaciones de logotipo o bien por detalles como la actualización de año y leyenda.

Tales observaciones, una vez acordada los tiempos para su cumplimiento y por lo tanto pendientes por corregir, fueron subsanadas ante esta Coordinación de Documentación por parte de los dueños de procedimientos.

En general se aprecia una mejora en la actitud de los servidores públicos de este Congreso, en particular aquellos que se

desempeñan como responsables de los procedimientos, en relación a los beneficios que brinda nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, reflejándose ello en el manejo, uso y orden de su documentación.

Otro tema relacionado al Proceso de Fortalecimiento al Marco Normativo y Reglamentario que nos ocupa, tiene que ver con las metas de elaborar el Padrón de Servidores Públicos Obligados a presentar Situación Patrimonial de esta año 2011, así como la asesoraría por parte de este órgano de control interno a dichos servidores públicos con la documentación, recepción y entrega a la instancia correspondiente de la declaración respectiva; ambas metas fueron llevadas a cabo satisfactoriamente por esta unidad administrativa.

Con respecto al segundo proceso programado para llevar a cabo en este año se refiere al establecimiento y operación del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias relacionadas con las funciones del Congreso, mismo que es un mandato que la Ley Orgánica del Poder Legislativo confiere en su artículo 195, fracción segunda, a la Contraloría Interna, la que a partir del 2007 lo implementó, demostrado ser una valiosa herramienta para que la ciudadanía exprese de fácil manera sus sugerencias e inquietudes en torno al quehacer de la estructura administrativa de este Poder Legislativo, a través de sus buzones electrónico y físico.

Esta situación ha permitido mejorar la actuación de los servidores públicos que laboran en este Poder, contribuyendo en una atención más eficiente hacia la ciudadanía que demanda los servicios de esta Soberanía.

Metas programadas en el año. (Comparativo 2010-2011)

Para este año 2011, se estimó una cifra de 30 sugerencias por atender, tomando como referencia el número de sugerencias programadas el año 2010, donde se estimaron 28. Es importante aclarar que el número de peticiones ciudadanas se ha ido incrementando, dado que en el año 2010 el Sistema captó 42 sugerencias, mismas que recibieron la atención debida por parte de las unidades administrativas a las que fueron turnadas.

Metas alcanzadas en el primer semestre. (Comparativo 2010-2011)

La meta programada para este primer semestre 2011 fue de 16 sugerencias, captando el Sistema en el período un número de 23, mismas que fueron atendidas de manera satisfactoria, por lo que se puede observar una variación positiva en relación a lo programado del orden de 43%.

El proceso **Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias Relacionadas con las Funciones del Congreso**, mandato que la Ley Orgánica del Poder Legislativo confiere a la Contraloría Interna, en su artículo 195, fracción segunda, e implementada a partir del 2007, ha demostrado ser una valiosa herramienta para que la ciudadanía exprese fácilmente sus sugerencias e inquietudes en torno al quehacer de la estructura administrativa de este Poder Legislativo, a través de sus buzones electrónico y físico, permitiendo mejorar la actuación de los servidores públicos que laboran en este Poder, reflejada en una atención más eficiente hacia la ciudadanía que demanda los servicios de esta Soberanía.

El total de sugerencias y Quejas recibidas a través del buzón electrónico ascendió 25, mismas que fueron remitidas por este órgano de control interno a las aéreas correspondientes. El buzón físico recibió un total de 14 sugerencias y quejas, de las cuales se da por cerrada una de esas manifestaciones ciudadanas por no expresar claramente su planteamiento, donde señala exceso de seguridad en el H. Congreso, a demás que en la dirección que nos proporcionó la persona para poder comunicarnos no fue posible su localización, en la cual los vecinos declararon no conocerle.

Conclusiones

La revisión permanente y exhaustiva de los lineamientos administrativos que en base al proceso de Fortalecimiento del Marco Normativo y Reglamentario se han realizado, han contribuido para que el Congreso del Estado de Sonora mantenga su certificación ISO 9001-2008, así lo determinó para este año 2011 la empresa Certificadora ATR, evaluando positivamente el funcionamiento del sistema de gestión de calidad.

Con base a los registro del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias, los ciudadanos ubican a este Sistema como un instrumento amable, útil y serio para depositar sus inquietudes relativas a los servicios que presta el Poder Legislativo; además de confirmar su utilización cada vez mayor por parte de los ciudadanos, en razón a que en 2011 se presentaron 39 programándose solo 30, a pesar de que el buzón electrónico estuvo fuera de operación más de un mes, por adecuaciones realizadas al sistema informático del Congreso del Estado. El Objetivo de Calidad de este procedimiento, consistente en darle curso a las sugerencias en un plazo que no exceda las 60 Hrs. a partir de la recepción, ha sido cumplido plenamente.

Metas:

	Meta	Unidad de Medida	Progra- madas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Conducción de la Política de Control	Reunión	4	4	100%
02	Revisión de documentos y registros del Sistema de Gestión de Calidad	Documento	45	88	196%
03	Control de cambios y mejoras a los procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Calidad	Mejora	35	53	151%
04	Actualización del Padrón de Obligados a declarar Situación Patrimonial	Padrón	1	1	100%
05	Promoción y Asesoría para el cumplimiento de la Declaración Patrimonial	Asesoría	1	1	100%
06	Atender Quejas, Denuncias y Sugerencias relacionadas con las Funciones del Congreso	Atención	30	40	133%
07	Informe Trimestral de Quejas, Denuncias y Sugerencias	Documento	4	4	100%
08	Evaluación del Ejercicio Presupuestal	Evaluación	24	18	75%
09	Evaluación del Ejercicio Programático	Evaluación	8	6	75%
10	Seguimiento de Evaluación	Seguimiento	5	0	0%
11	Elaboración del Programa de Auditoría	Programa	1	1	100%
12	Realización de las Auditorías de Programadas	Auditoría	183	183	100%
13	Realización de las Auditorías de Seguimiento	Seguimiento	15	18	120%
14	Evaluación Trimestral del Programa de Auditoría	Informe	4	4	100%
15	Informe Semestral a Comisiones	Informe	2	2	100%

Justificación:

Meta 2. En el marco del proceso de re certificación ISO, fue necesaria la revisión de los documentos que integran nuestro Sistema de Calidad, motivo por el cual se rebasó la meta programada.

Meta 3. Al igual que la meta 2, derivado de la revisión de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, el proceso de rediseño de toda la documentación y procedimientos promovidos por los responsables de cada proceso.

Meta 6. La meta rebaso lo esperado, debido a la participación ciudadana vía buzón electrónico en el rediseño del portal del Congreso.

Metas 8 y 9. Estas metas no se cumplen en su totalidad debido a la extemporaneidad con la que Oficialía Mayo presentó la información financiera. Cabe aclarar que para la integración de esta información se depende de los estados financieros de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Meta 10. Durante el período 2011, las evaluaciones de control no presentaron observaciones de relevancia ni plazos de seguimiento, es por este motivo que la dirección no se vio en la necesidad de presentar dichos informes durante el año.

Meta 13. Las variaciones en el cumplimiento de los seguimientos de las auditorías programadas, se ven incrementadas durante éste período debido a que se presentaron un mayor número de auditorías con observaciones, que las que se tenían previstas.

CUENTA PÚBLICA 2011

ITIES

PODER LEGISLATIVO



Unidad Responsable	0501	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	004	Transparencia y Acceso a la Administración Pública

Dos hechos marcaron de manera especial el 2011 para el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora: Su autonomía y el haberse convertido en órgano garante de la transparencia en la Entidad.

El ITIES inició ese año convertido en el quinto organismo autónomo en Sonora (junto con el Consejo Estatal Electoral, la Universidad de Sonora, la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Estatal Electoral), tras la reforma a la Constitución local el mes de diciembre anterior.

Doce meses después se concretó la reforma a la Ley estatal de Acceso a la Información Pública (LAIPES), con lo que el ITIES se colocó en aptitud de asumir las facultades que hasta entonces correspondían al Tribunal Electoral para dirimir cualquier posible controversia entre solicitantes de información y los sujetos obligados de rendir cuentas.

Ambos hechos implicaron una serie de rediseños en la estructura y en los procesos del Instituto, los cuales se cumplieron sin descuidar los programas y acciones de capacitación y de promoción de la cultura de la transparencia.



	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Llevar a cabo visitas institucionales de Transparencia Informativa	Visita	4	3	75%
02	Realizar visitas de seguimiento con Sujetos Obligados y Sociedad Organizada	Visita	36	66	183%
03	Reuniones con Sociedad Organizada	Reunión	20	25	125%
04	Programa de cumplimiento de las obligaciones colaboración con Sujetos Obligados en materia de acceso a la Información Pública e Información reservada	Programa	1	1	100%
05	Celebrar y refrendar Convenios celebrados con Sujetos Obligados y Sociedad Organizada	Convenio	10	8	80%
06	Elaboración, discusión, aprobación y publicación de lineamientos generales y actualización de los existentes	Documento	1	0	0%
07	Reuniones de capacitación obligatoria para Sujetos Obligados de conformidad con los lineamientos generales	Reunión	22	16	73%
08	Reuniones de capacitación complementaria a solicitud de Sujetos Obligados	Reunión	18	38	211%
09	Evento de difusión de transparencia (conferencia, taller, mesa de trabajo, presentación de libros, concursos)	Evento	5	5	100%
10	Programa de difusión en medios masivos de comunicación	Programa	10	10	100%
11	Distribución de publicación impresa	Actividad	10	10	100%
12	Eventos Regionales de la Semana Estatal de la Transparencia	Evento	1	1	100%
13	Fortalecer pagina "transparencia.org.mx" del instituto de transparencia informativa	Servicio	12	12	100%
14	Actividades tendientes a fomentar la cultura de la transparencia	Actividad	16	18	113%
15	Certificación de información pública básica de Sujetos Obligados	Proceso	3	0	0%
16	Capacitación de Prestadores de Servicio Social en temas de transparencia y acceso a la información	Capacitación	4	3	75%
17	Programa de consulta abierta con Sujetos Obligados y Sociedad Civil para la discusión y actualización de lineamientos	Programa	1	0	0%

18	Informe Trimestral de Labores	Informe	4	4	100%
19	Investigación a fin de analizar el balance y perspectiva de la transparencia y acceso a la información en Sonora	Publicación	1	0	0%
20	Programa de Difusión en Medios Masivos de Comunicación	Programa	12	12	100%

Justificación:

Meta 1.- la meta tuvo un cumplimiento de un 75% en virtud de que no se realizó una comisión a la ciudad de México, para atender una reunión de capacitación de protección de datos personales organizada por el IFAI, en virtud de priorizar las actividades correspondientes al IV trimestre.

Meta 2.- A fin de cumplir con acuerdo de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, fue necesario, llevar a cabo visitas adicionales con municipios a efecto de promover la herramienta del Sistema Electrónico INFOMEX.

Meta 3.- Se recibieron peticiones adicionales para participar en distintas actividades organizadas por instituciones universitarias e instancias públicas mismas que fueron atendidas.

Meta 5.- Esta meta tuvo un alcance del 80% quedando pendiente la celebración de 2 convenios respectivos.

Meta 6.- las reformas a la Ley De Acceso A La Información Publica Del Estado De Sonora fueron recientemente aprobadas por el H. Congreso del Estado de Sonora el día 13 de Diciembre de los corrientes y está pendiente su publicación respectiva; el Instituto procederá a trabajar en lo relativo al cumplimiento de esta meta en lo que corresponde a la elaboración, discusión y aprobación de lineamientos generales.

Meta 7.- en lo que corresponde a esta meta, es importante comentar que en lo que corresponde a la segunda etapa de capacitación en el presente ejercicio, se optó por no realizar reuniones regionales de capacitación, optando por celebrar una sola reunión de capacitación en la ciudad de Hermosillo, Sonora, aprovechándose la asistencia de los municipios a la VII Reunión Estatal de Contralores Estado-Municipio, el día 08 de diciembre del presente.

Meta 8.- Se atendieron peticiones de capacitación por parte de sujetos obligados.

Meta 14.- Se llevaron a cabo eventos adicionales, atendiendo la solicitud de la participación del ITIES en eventos de instituciones educativas.

Meta 15.- La presente meta, no fue cumplida en el presente ejercicio, en virtud de que no se concretó la participación de sujetos obligados a pesar de la promoción realizada por el Instituto.

Meta 16.- Esta meta fue cumplida en un 75%, en virtud de que no se ha logrado la apertura del programa en otras instituciones, pero el ITIES continúa trabajando en su promoción.

Meta 17.- En esta meta el ITIES trabajará en la emisión de lineamientos y abrirá el contenido de los mismos a consulta abierta a ciudadanía una vez que se realice la publicación de la reforma a la LAIPES que fue aprobada el 13 de diciembre del actual.

Meta 19.- no se cumplió con la publicación, en virtud de que se esperaba la reforma a la LAIPES, la cual estaba programada para Julio 2011 y para Noviembre 2011 aún no se publicada la citada ley.



CUENTA PÚBLICA 2011

ISAF

PODER LEGISLATIVO

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Area -Departamento		Fiscalización de la Gestión Pública
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública



Para el año 2011, el **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)** obtuvo el 100% de cumplimiento de las metas programadas. Las actividades estuvieron apegadas a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011, el cual está estructurado a partir de siete unidades administrativas que integran al Instituto.

La **Auditoría Adjunta al Gobierno del Estado** elaboró 4 informes ejecutivos trimestrales en el año 2011, derivados del análisis y evaluación del contenido de los informes trimestrales presentados por el Gobierno del Estado correspondientes al IV trimestre del Ejercicio Presupuestal 2010 y I, II y III trimestres del Ejercicio Presupuestal 2011. Asimismo elaboró el “Informe de Resultados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal” correspondiente al ejercicio 2010, el cual fue entregado en el plazo determinado por la Ley el día 30 de agosto de 2011.

Igualmente, elaboró y entregó a la Secretaría de la Contraloría General, los documentos que contienen las observaciones de la revisión y fiscalización de la **Cuenta Pública Estatal 2010 del poder Ejecutivo**, y a cada sujeto fiscalizable en el caso de los poderes Legislativo, Judicial, organismos autónomos y otros entes fiscalizables.

La **Auditoría Adjunta a Municipios**, durante el ejercicio 2011 elaboraron 72 Informes de Resultados de la revisión de las cuentas públicas de los gobiernos municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Asimismo coordinó la elaboración de 4 documentos ejecutivos derivados de las conclusiones de la recepción y análisis de los informes trimestrales de cada municipio, correspondiendo al IV trimestre 2010 y I, II, III trimestre 2011.

A su vez se coordinó la elaboración y presentación de 12 informes ejecutivos mensuales sobre la situación que guardan las observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas e Informes Trimestrales, los cuales fueron presentados de manera oportuna.

Coordinó la revisión, conformación e impresión de las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de los 72 Municipios para el ejercicio fiscal 2011, así como también la coordinación y revisión de los lineamientos que se presentan en las dos reuniones estatales para la presentación del Instructivo para la elaboración de Cuenta Pública 2010, informes trimestrales 2011 y Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Municipales 2011.

La **Dirección de Fiscalización de Obras Públicas**, elaboró 8 informes ejecutivos de la evaluación de los informes trimestrales correspondientes al IV trimestre del ejercicio presupuestal 2010 y I, II y III trimestres del ejercicio 2011, presentados por los gobiernos del Estado y los 72 municipios.

De la misma manera elaboró 4 informes de la revisión y fiscalización de las obras públicas informadas por los Gobiernos del Estado y Municipales en los informes trimestrales 2011 y Cuentas Públicas 2010, así como 2 informes correspondientes al seguimiento a las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipal 2010 y en su caso de ejercicios anteriores.



La **Dirección General de Administración** elaboró y realizó la totalidad de los pagos de nómina al personal del ISAF, 36 reportes del ejercicio presupuestal mensual, acumulado y anual; así como también la elaboración de 12 estados financieros durante el año.

En la **Dirección de Tecnología de la Información** elaboró 4 reportes trimestrales de atención de reporte de fallas, así como también 4 reportes de solicitudes de información y 4 Informes de atención de solicitudes de modificación de cuentas y permisos. Además desarrolló 4 aplicaciones de software o módulo para los sistemas actuales.

La **Dirección General de Asuntos Jurídicos**, por su parte realizó el informe del cumplimiento de la normatividad aplicable en el uso y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado, Organismos Autónomos y demás sujetos fiscalizados que manejen recursos públicos reportados en la Cuenta Pública. Asimismo realizó el informe de asesoría y apoyo jurídico, así como 4 informes trimestrales de la atención a solicitudes de información pública.

La **Dirección General de Evaluación al Desempeño** elaboró los apartados correspondientes a Evaluación del Desempeño en los 72 Informes de Resultados Municipales y el Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2010, así como también la instrumentación del Programa de Capacitación al personal del ISAF. Asimismo se generó la revista correspondiente al IV trimestre de 2010, I, II y III trimestre del 2011, así como diversos materiales de apoyo para la difusión de actividades.

Además de las anteriores actividades realizadas para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2011, se realizaron diversas acciones y eventos que igualmente contribuyeron a la obtención de las mismas. De esta manera, el ISAF organizó las siguientes actividades:

Durante los días 17 y 18 de noviembre de 2011, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado realizó en

la ciudad de Hermosillo el “**Simposio Internacional de Fiscalización Superior**”. El propósito de este importante evento fue compartir experiencias, promover resoluciones y debatir cuestiones específicas en materia de fiscalización superior. Para ello, se contó con la participación de prestigiados académicos y profesionistas nacionales e internacionales expertos en la materia. Cabe resaltar que en el marco del Simposio Internacional, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado, se formalizaron Convenios de Colaboración con la Comisión Anticorrupción de la República del Perú, con la Asociación de Investigadores de Presupuesto de la República de Guatemala, así como también con la Contraloría General de la República de Costa Rica, y con los países de Argentina y Honduras. Como complemento a lo anterior y previo al evento, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización suscribió un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora, con la finalidad de implementar de manera conjunta, diversas actividades académicas y de formación en materia de contabilidad gubernamental.



Se implementó el **Diplomado en Auditoría y Fiscalización Superior**. Como resultado, de diversas acciones impulsadas a iniciativa del Auditor Mayor del ISAF, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA, el día 04 de octubre de 2011, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la Universidad de Sonora, suscribieron un Convenio de Colaboración a fin de implementar de manera conjunta diversas acciones y programas de estudio en materia de Contabilidad Gubernamental y Fiscalización Superior. El propósito del Diplomado fue promover la conformación de cuadros de profesionistas en la entidad, que respondan a la exigencia de la sociedad sobre mejores resultados en la aplicación de los recursos públicos, debido a que actualmente existe una carencia de materias afines a la contabilidad gubernamental y la fiscalización superior en los Planes de Estudios de las Universidades. El Diplomado se impartió en las instalaciones de la Universidad de Sonora, teniendo una duración de 5 meses. Se integró por 120 horas, divididas en nueve módulos, en donde participaron como instructores funcionarios de diversas instituciones federales, como de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública, del Consejo Nacional de Armonización Contable, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política y de Desarrollo Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 9 de diciembre, se realizó la **“IV Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental”** de la Coordinación Regional Noreste de la ASOFIS, convocada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La Jornada de Capacitación tuvo como objetivo analizar los avances obtenidos a la fecha, sobre los distintos temas y particularidades contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de las diversas publicaciones de aplicación general emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que fueron abordados por especialistas en la materia. El evento contó con la asistencia de 500 servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora, Gobiernos Municipales, miembros del Colegio de Contadores del Estado de Sonora e invitados especiales.

De igual manera, los días del 24 al 28 de octubre de 2011, se llevó a cabo la tradicional **Semana de Capacitación del ISAF**, donde se impartieron 5 cursos de un alto nivel académico con expositores de prestigio nacional, provenientes del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS) de la Auditoría Superior de la Federación. Los cuales promueven la profesionalización, actualización y desarrollo del personal, con el objeto de generar mayor productividad y calidad en los programas de auditoría que se aplican a los recursos públicos que ejercen el Estado y los municipios.

Durante el 2011 se realizaron tres **Reuniones Estatales de Capacitación a Municipios**, cuyas temáticas fueron: “Reunión Estatal Informativa a Municipios: Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública 2010 e Informes Trimestrales 2011”, realizada el 18 febrero; “Gestión y Operación de los Fondos: HÁBITAT, SUBSEMUN y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS”, la cual se realizó el 17 junio 2011; y por último, “Elaboración de Proyectos de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos 2012” realizada el 14 octubre.

Se impartieron dos **Cursos de Capacitación a Servidores Públicos del Gobierno del Estado**, cuyas temáticas fueron: “Riesgos en la Aplicación de los Recursos Federales en el Estado de Sonora: FAEB, FASS, FISE, FAM, FAETA, FASP Y FAFEF” realizado durante el mes de junio y “Control y Aplicación de los Recursos Federales Transferidos al Estado de Sonora”, durante el mes de Septiembre.



Participación del ISAF en las **Reuniones Regionales de Controladores Estado-Municipio**. Durante el año 2011, el ISAF participó en 12 Reuniones Regionales durante los meses de enero a diciembre. Estas participaciones cumplieron el objetivo de ofrecer recomendaciones sobre temas centrales como es la solventación de observaciones a las Cuentas Públicas.

Durante el 2011 se obtuvo el **Primer Lugar Nacional en Evaluación Aplicada por la Auditoría Superior de la Federación** durante los años 2009 y 2010. Como resultado de la evaluación aplicada por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a todas las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el ISAF obtuvo por segundo año consecutivo, el Primer Lugar Nacional por su desempeño en la operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) durante los años 2009 y 2010. Cabe mencionar que durante el año 2008, el ISAF obtuvo el Segundo Lugar Nacional.



El pasado 21 de abril de 2011, el ISAF logró el “**Premio Internacional OX**”, en la categoría de Organismos y Gobierno, otorgado por Editorial OX al sitio WEB del ISAF, al destacar por la calidad de su contenido, creatividad del diseño, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes. El día 25 de noviembre se realizó en la Ciudad de Guadalajara Jalisco la 10 Edición Anual de Entrega de los Diplomas, en donde se formalizó la certificación de dicho Premio. Derivado del Premio obtenido, el sitio WEB del ISAF será recomendado en la próxima edición del libro “Internet en español”, que será publicado próximamente y contará con una selección de los sitios WEB más interesantes de México y de otros veinte países hispanohablantes.

	Meta	Unidad de Medida	Progra- madas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar Informes Ejecutivos Trim. en el 2011 derivados del análisis y evaluación del contenido de los Informes Trim. Presentados por el Poder Ejecutivo correspondientes al IV trim. Del Ejercicio Presupuestal 2010 y I, II y III Trim. Del Ejercicio Presupuestal 2011	Informe	4	4	100%
02	Elaborar Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2010	Informe	4	4	100%
03	Elaborar y entregar documentos a la Secretaría de la Contraloría General, en el caso del Poder Ejecutivo del Estado, y a cada sujeto fiscalizable en el caso del Poder Legislativo y Judicial, Organismos constitucionalmente Autónomos y a todo aquel sujeto fiscalizado que hubiese ejercido recursos públicos, el cual contenga las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Estatal 2010	Documento	1	1	100%

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización
Area -Departamento		Auditoria adjunta a fiscalización a Municipios.
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Coordinar la elaboración de informes de Resultados de la revisión y fiscalización de Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2010	Informe	72	72	100%
02	Coordinar la elaboración de documento ejecutivo de conclusiones de la recepción y análisis derivado de los Informes Trimestrales de los 72 municipios	Documento	4	4	100%
03	Coordinar la elaboración y presentación de informe ejecutivo sobre la situación que guardan la solventación de las observaciones de Cuentas Públicas e Informes Trimestrales	Informe	12	12	100%
04	Coordinar la revisión, confirmación e impresión de 72 municipios para el Ejercicio Fiscal 2012.	Documento	72	72	100%
05	Coordinar y revisar los lineamientos que se presentan en las reuniones estatales para la presentación del Instructivo para la Elaboración de Cuentas Públicas 2010, los Informes Trim. Para 2011 y los Anteproyectos de Ley de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2012 de los 72 municipios que integran el Estado de Sonora	Lineamiento	2	2	100%

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Area -Departamento		Dirección de Obras Públicas
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar el informe ejecutivo de la evaluación de los Informes Trimestrales correspondientes al IV Trim. Del Ejercicio Presupuestal 2010, y I,II y III Trim. Del Ejercicio Pptal. 2011 presentados por el Gobierno del Estado y los 72 Municipios.	Informe	8	8	100%
02	Elaborar el informe correspondiente de la revisión y fiscalización de obras publicas informadas por los gobiernos del Estado y Municipales en las Cuentas Públicas 2010 y en los Informes Trimestrales 2011	Informe	4	4	100%
03	Elaborar el informe correspondiente al seguimiento a las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipal 2010 y en su caso de ejercicios anteriores	Informe	2	2	100%

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización
Area -Departamento		Dirección General de Administración
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar y realizar el pago de nómina al personal del ISAF	Pago	24	24	100%
02	Elaborar los reportes de ejercicio presupuestal mensual, acumulado y anual	Reporte	36	36	100%
03	Elaborar mensualmente los Estados Financieros del ISAF	Informe	12	12	100%



Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización
Area -Departamento		Dirección de Tecnologías de la Información
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Informe de Atención de Fallas	Informe	4	4	100%
02	Reporte de Solicitudes de Información Atendidos	Reporte	4	4	100%
03	Aplicación de Software o módulos desarrollados	Desarrollo	4	4	100%
04	Informe de Solicitudes de modificaciones de cuentas y permisos	Informe	4	4	100%

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización
Area -Departamento		Dirección de Asuntos Jurídicos
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Informe de cumplimiento de la normatividad de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales, así como en las Leyes de Ingresos Municipales así como numero de eventos informativos a los sujetos de fiscalización respecto al marco normativo	Informe	1	1	100%
02	Informe de solicitudes de apoyo jurídico, reuniones de la Comisión de Vigilancia y Reuniones de ASOFIS, A.C.	Informe	4	4	100%
03	Recibir y atender las solicitudes de acceso a la información pública de la ciudadanía, apegadas a la Ley los lineamientos para el Estado de Sonora	Informe	4	4	100%

Unidad Responsable	0301	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Area -Departamento		Dirección General de Evaluación del Desempeño
Marco Funcional	1	Gobierno
	1	Legislación
	01	Legislar
Eje Rector	E6	Sonora Ciudadano y Municipalista
Programa	01	Legislativo
Sub Programa	01	Legislación
Proyecto	003	Fiscalización de la Gestión Pública

	Meta	Unidad de Medida	Programadas	Realizadas	Av. Físico Porcentual
01	Elaborar los apartados correspondientes a los 72 Informes de Resultados Municipales y al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora.	Evaluación	73	73	100%
02	Implementar el Programa de Capacitación al personal del ISAF	Curso	5	5	100%
03	Generar revista trimestral y material de apoyo para la difusión de actividades	Revista	4	4	100%



